

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FUNZA, CUNDINAMARCA

FIJACION EN LISTA

Desde las 8: 00 a.m. de hoy dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021), se fija en lista por un día y en el micrositio habilitado para el Juzgado, el asunto relacionado y del mismo se corre traslado por el término de 3 días, para los efectos contemplados en el artículo 110 del Código General del Proceso.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	TRASLADO
UNION MARITAL DE HECHO 2020-00440	MARIA DEL PILAR TORRES GARZÓN	MISAEAL VILLAMIL LEÓN	RECURSO AUTO 8-03-21	3 DÍAS

INICIA: 17-03-21

FINALIZA: 19-03-21

NOTA: EN EL SIGUIENTE VÍNCULO PODRÁ VISUALIZAR EL ESCRITO OBJETO DE TRASLADO:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jfctofunza_cendoj_ramajudicial_gov_co/ElqJsDruB4dPrYDShoKRow0B6yK-P6p6E3IVCHzcAP7SoQ?e=ZsbL11

* En caso de presentar inconvenientes para visualizar el escrito objeto de traslado, puede solicitar consulta de expediente en línea a través del correo jctofunza.citas@gmail.com indicando los datos del proceso (tipo de proceso, radicado, demandante, demandado).

DIANA LORENA BASTIDAS RIVERA
SECRETARIA